

C/Félix Aramburu nº 1 Oficina 4. 33007 – Oviedo Telf.: 984.284.291.-
Acreditada con nº expediente ENAC: 10/C-PE015

Relación de candidatos APTOS y NO APTOS

EXPEDIENTE: 063-2025
CATEGORÍA : ICBTB

A continuación se refleja el listado de los candidatos **APTOS** y **NO APTOS** en el proceso de certificación realizado el día 30-Abr-2025.

CANDIDATO	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	CERTIFICACIÓN
SAMEER ABDUL ATALLAH AL AZAWI	APTO	APTO	PTE
JOSE IGNACIO DOMINGO PLATERO	APTO	APTO	PTE
ROBERT DYWONSKI	APTO	APTO	PTE
SERGIO GAMARRA VILLA	APTO	APTO	PTE
AGUSTIN GARCIA GUARDIA	APTO	APTO	PTE
JOSE ANIBAL IGLESIAS DELGADO	APTO	APTO	PTE
JOSE DE JESUS MEDINA GALEANO	APTO	APTO	PTE
OMAR FARUQ MOHAMED	NO APTO	NO APTO	NO
DANIEL MOROZAN	APTO	APTO	PTE
JOSE RAMIREZ PEÑA	APTO	APTO	PTE
CARLOS MANUEL RODRIGUEZ OTERO	APTO	APTO	PTE
JOSE JAVIER RUIZ VAZQUEZ	APTO	NO APTO	NO
ALVARO SANCHEZ GARCIA	APTO	APTO	PTE
SUI ZHAO LIN	APTO	APTO	PTE

Los Candidatos con * en alguna de las pruebas refleja que dicha prueba ha sido superada en convocatorias anteriores

Los Candidatos con **PTE** (Pendiente) para proceder a expedir el certificado oficial quedamos a la espera de recibir sus “Condiciones de uso” debidamente cumplimentadas en el siguiente enlace:
<https://www.certificacionesaselar.info/condiciones.html>

En Oviedo a 23/05/2025

NOTA: Los candidatos cuyo resultado sea de NO APTO en una de las dos pruebas, deberá repetir dicha parte, conservando la calificación de APTO en la parte superada hasta un periodo máximo de 2 años, o 3 convocatorias. Los candidatos con resultado NO APTO en las dos pruebas, deberán repetir el proceso de certificación completo.